

TARIFAS PARQUÍMETROS VEHÍCULOS MOTORIZADOS VERANO 2022

Zona céntrica: \$15 el minuto
y valor diario no podrá superar los **\$3.000.**

**Sector Avenida Costanera y
Punta de Lobos: \$15 el minuto**
y su valor diario no podrá superar los **\$5.000.**



**El período de uso de estacionamiento sin cobro
son 10 minutos.**

***Precios vigentes hasta el 15 de marzo de 2022.**

Detalles de calles con parquímetros y normas que las regulan, en nuestra página web **www.pichilemu.cl**



#ConstruyendoJuntos

www.pichilemu.cl ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

Les compartimos información detallada sobre el sistema de estacionamientos de vehículos motorizados, correspondiente a la temporada de verano 2022 en Pichilemu. Dichos precios y normas estarán vigentes hasta el 15 de marzo de 2022.

La tarifa del parquímetro es la siguiente:

La zona céntrica el valor unitario del estacionamiento es de \$15 el minuto y su valor diario no podrá superar los \$3.000

En el sector de Avenida Costanera y Punta de Lobos el valor unitario es de \$15 y su valor diario no podrá ser superior a los \$5.000

Se fija como período de uso de estacionamiento sin cobro 10 minutos.

Las calles con cobro son las siguientes:

NOMBRE DE CALLE	TRAMO	SECTOR
AV. COSTANERA	Desde la intersección con Avenida Ortúzar hasta sector de La Caleta, ambos costados según corresponda. Salvo los estacionamientos señalizados de emergencia y tracción animal	Costanera
ARTURO PRAT	Desde la intersección Ángel Gaete hasta la intersección con J.J.Prieto, costado derecho según la norma, exceptuando los 2° y 4° martes de cada mes se cierra la calle Arturo Prat, desde A. Gaete a J.J. Aguirre, de 08:00 a 10:00 horas.	
AV. ORTÚZAR	Desde la intersección con J.J. Pérez hasta la intersección con Avenida Costanera, ambos costados, y bandejón central(entre Sta María hasta A.Riveros)	Sector centro
ÁNGEL GAETE	Desde la intersección con Avenida Costanera hasta M. Rodríguez, costado derecho. Con excepción de la cuadra entre Aníbal Pinto y M. Montt, ambos costados.	Sector centro
F. ERRÁZURIZ	Desde Agustín Ross a Dionisio Acevedo, costado izquierdo, desde Dionisio Acevedo a la intersección con Ángel Gaete, costado derecho y desde la intersección de Ángel Gaete a Avenida Ortúzar, costado izquierdo.	Sector centro
J.J. PRIETO	Desde la intersección con A. Ross a A. Pinto, costado derecho. Desde la intersección A. Prat a E. Merino, costado derecho	Sector centro
D. ACEVEDO	Desde la intersección con Avenida Costanera a F. Errázuriz, costado derecho, y desde F. Errázuriz a M. Montt, costado izquierdo. Quedan liberados del derecho los vehículos de tracción animal ubicados en el estacionamiento, debidamente señalizados.	Sector centro
JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE	Desde la intersección M. Rodríguez a Aníbal Pinto, costado izquierdo y desde Aníbal Pinto a Avenida Costanera, costado derecho.	Sector centro
AGUSTÍN ROSS	Desde la intersección con Dionisio Acevedo a José Joaquín Prieto, costado izquierdo.	Sector centro
EVARISTO MERINO	Desde Valderrama a Av. Costanera, costado derecho.	Sector centro
ALCALDE W. SALDÍAS	Desde Avenida Costanera a Avenida Agustín Ross, costado norponiente (el más cercano a calle E. Díaz Lira).	Sector centro
PRIMER CENTENARIO	Desde San Antonio a Avenida Ortúzar, costado izquierdo.	Sector centro

ANÍBAL PINTO	Desde J.J. Prieto a Dionisio Acevedo, costado izquierdo.	Sector centro
VÍA DE INGRESO A PUNTA DE LOBOS	Desde la intersección con camino a Cáhuil, hasta la planicie o llanura colindante a la vía que generalmente se usa por los turistas como mirador, sólo costado norponiente.	Punta de Lobos
ANÍBAL PINTO	Desde Avenida Ortúzar a Ángel Gaete, costado derecho. Desde Ángel Gaete a J.J. Aguirre, ambos costados, desde J.J. Aguirre a Dionisio Acevedo, costado izquierdo.	Sector centro

Nota 1: En Avenida Ortúzar, en el frontis de la iglesia del Carmen, se permite estacionar sin cobro los días que haya un funeral.

Nota 2: Se exceptúan todos los tramos o calles en donde exista señalética que prohíba el estacionamiento.

Todos los estacionamientos ubicados al costado izquierdo de la calzada, deben contar con autorización especial de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad (Ley 18.290 art 153 y 159), previo al cobro del derecho respectivo.

Nota 3: Se exceptúan todos aquellos estacionamientos debidamente señalizados para vehículos de emergencia y/o municipales

Quedan **liberados del pago de derechos** las zonas demarcadas como “**Estacionamiento reservado**”. El detalle de los estacionamientos reservados es el siguiente:

Nombre de la dependencia	Ubicación
Transportes Cargo Pacífico Ltda.	J.J. Aguirre entre M. Rodriguez con la intersección M.Montt.
José Manuel Peña González.	Dionisio Acevedo esquina Aníbal Pinto.
Luz González Tobar.	Aníbal Pinto n°96-D.
Soc. Comercial Pinotel SPA.	Avda. Ortúzar 255-C.
Notaría de Pichilemu.	Avda. Ortúzar 621.
Álvaro Rubio Medina.	Ángel Gaete 301-E.
Irene González González.	Ángel Gaete frente a Amasandería La Lela.
Luis Leiva Polanco (local Pepe Cuervo)	Avenida Costanera
Cedem	J.J.Aguirre, entre Manuel Montt y A.Pinto
Transportes Luis Rojas E.I.R.L.	J.J.Aguirre, entre Manuel Rodríguez y Manuel Montt
Municipalidad de Pichilemu	Plaza Prat (dos estacionamientos)